



En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:01-doce horas con un minuto, del día 03-tres de agosto de 2017-dos mil diecisiete, se reunió el Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, en las instalaciones que ocupa la sala de sesiones, ubicada en la avenida Constitución, número 1465-1, poniente, colonia centro, con el objeto de celebrar la vigésima octava sesión ordinaria del año 2017 de este organismo autónomo.

Para iniciar, el Comisionado Presidente, Licenciado Sergio Mares Morán, dio el saludo acostumbrado a los presentes, enseguida se procedió a la instalación de la sesión, por lo que se verificó la asistencia de los integrantes del Pleno del órgano colegiado, quienes fueron convocados oportunamente en términos de los artículos 53 y 55, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, y los diversos 1, 11, 12, y 49, fracción II, del Reglamento Interior de la Comisión.

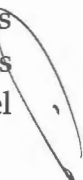
Al efecto, se pasó lista de asistencia y registro de la misma, contándose con la presencia de los Comisionados siguientes:

Licenciado Sergio Mares Morán, Comisionado Presidente.
Licenciado Jorge Alberto Ylizaliturri Guerrero, Comisionado Vocal.
Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, Comisionado Vocal.
Licenciado Bernardo Sierra Gómez, Comisionado Vocal.

Por consiguiente, al estar presentes el Comisionado Presidente y los tres Comisionados Vocales, se declaró la existencia del quórum legal y la instalación del Pleno, atento a lo dispuesto en los artículos 43 y 44 tercer párrafo, de la Ley de la materia. 

Enseguida, en uso de la voz el Comisionado Presidente, Licenciado Sergio Mares Morán, propuso al Pleno una modificación al orden del día, a fin de suprimir del mismo el expediente RR/465/2017 

Posteriormente, en uso de la voz el Comisionado vocal, Licenciado Jorge Alberto Ylizaliturri Guerrero, de igual forma propuso al Pleno una modificación al orden del día, a fin de suprimir del mismo el expediente RR/292/2017.

Al efecto, el orden del día y las propuestas de modificación al mismo, realizadas por los Comisionados, fueron sometidos a discusión, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos del Pleno, siendo el siguiente: 

ORDEN DEL DÍA

I.- PASE DE LISTA, REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL; 

II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL; 

III.- DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;

IV.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

V.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA, DEL AÑO 2017 DE LA COMISIÓN, CELEBRADA EL DÍA 12 DE JULIO DE 2017.

VI.- ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:

1.- Propuesta y, en su caso, aprobación para dispensar la lectura de los proyectos de resolución que someten a consideración del Pleno los Comisionados ponentes.


2.- Discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de resolución que someten a consideración del Pleno los Comisionados ponentes.

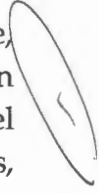
VII.- ASUNTOS GENERALES:


Ninguno.

VIII.- FECHA Y HORA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN; Y

IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.


Tratados los puntos uno, dos, tres y cuatro del orden del día, se procedió a desarrollar el quinto, concerniente a la lectura y aprobación del acta de la vigésima séptima sesión ordinaria, del año 2017 de la Comisión, celebrada el 12-doce de julio de 2017-dos mil diecisiete, por lo que en uso de la palabra el Comisionado Presidente, Licenciado Sergio Mares Morán, puso a la consideración del Pleno la autorización para dispensar la lectura de la sesión enlistada, además de su contenido, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos; por lo que, se instruyó a la Secretaría correspondiente, para que se incluya en el libro de sesiones y se difunda en el sitio de internet de este organismo, en los términos que marca la ley de la materia. 

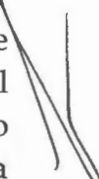
En atención al primer asunto específico a tratar, el Comisionado Presidente, Licenciado Sergio Mares Morán, puso a la consideración del Pleno, la autorización para dispensar la lectura de los proyectos de resolución enlistados en el orden del día, para dar cuenta solamente de la parte conducente de cada uno de ellos, aprobándose por unanimidad de votos dicha propuesta. 


Para continuar con el segundo asunto específico a tratar, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente 003/2016, concerniente al procedimiento de inconformidad promovido en contra de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado de Nuevo León, el Comisionado ponente, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, procedió a 

presentarlo al Pleno, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos, y determinándose CONFIRMAR la respuesta otorgada por la autoridad señalada como responsable, en los términos precisados en el proyecto en estudio.

En cuanto al tercer asunto específico a tratar, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente RR/118/2016, concerniente al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado, el Comisionado ponente, Licenciado Jorge Alberto Ylizaliturri Guerrero, procedió a presentarlo al Pleno, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos, y determinándose SOBRESEERLO, en los términos precisados en el citado proyecto.

Para el desarrollo del cuarto asunto específico a tratar, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente RR/424/2016, concerniente al recurso de revisión promovido en contra del Presidente Municipal; Secretario de Ayuntamiento; Jefe de la Oficina Ejecutiva de la Presidencia; Secretario de la Administración, Finanzas y Tesorería Municipal; Director de Fiscalización y Cuenta Pública; Director de Comercio; Coordinador de la Dirección de Comercio; e Inspectores de la Dirección de Comercio, todos del Municipio de General Escobedo, Nuevo León, el Comisionado ponente, Licenciado Jorge Alberto Ylizaliturri Guerrero, procedió a presentarlo al Pleno, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos, y determinándose SOBRESEERLO, en los términos referidos en dicho proyecto. 

A fin de dar trámite al quinto asunto específico a tratar, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente RR/439/2016, concerniente al recurso de revisión promovido en contra del Presidente Municipal de Allende, Nuevo León, el Comisionado ponente, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, procedió a presentarlo al Pleno, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos, y determinándose ORDENAR a la autoridad demandada, emita una respuesta a la solicitud de información del particular; asimismo, se acordó imponer al sujeto obligado la multa mínima prevista en la fracción I, del artículo 198 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en los términos aludidos en el referido proyecto. 

Para atender el sexto asunto específico a tratar, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente RR/052/2017, concerniente al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Juárez, Nuevo León, el Comisionado ponente, Licenciado Jorge Alberto Ylizaliturri Guerrero, procedió a presentarlo al Pleno, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos, y determinándose CONFIRMAR la respuesta otorgada por el sujeto obligado, en los términos precisados en el presente proyecto. 

Relativo al séptimo asunto específico a tratar, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente RR/259/2017, concerniente al recurso de revisión promovido en contra del Secretario de Obras Públicas del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, el Comisionado ponente, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, procedió a presentarlo al Pleno, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos, y determinándose SOBRESEERLO, en los términos aludidos en el proyecto en estudio.

Para dar trámite al octavo asunto específico a tratar, en uso de la palabra, el Comisionado ponente, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, puso a la consideración del Pleno, que los proyectos de resolución dentro de los expedientes R/263/2017 y RR/271/2017, promovidos en contra del Municipio de Salinas Victoria, Nuevo León, concernientes a los recursos de revisión turnados a su ponencia, fueran resueltos en una sola votación, en virtud de que fueron presentados en contra del mismo sujeto obligado y por la misma parte actora; en este contexto, se sometió a discusión la propuesta del Comisionado ponente, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos dicha propuesta, enseguida, se sometieron a discusión los proyectos de resolución en estudio, sin manifestaciones de los Comisionados, determinándose de forma unánime CONFIRMAR las respuestas emitidas por el sujeto obligado, en los términos constreñidos en los proyectos en estudio.

Continuando con el siguiente asunto específico a tratar, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente RR/279/2017, concerniente al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Salinas Victoria, Nuevo León, el Comisionado ponente, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, procedió a presentarlo al Pleno, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos, y determinándose MODIFICAR la respuesta brindada por la autoridad señalada como responsable, en los términos precisados en el aludido proyecto.

En relación al siguiente asunto específico a tratar, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente RR/287/2017, concerniente al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Salinas Victoria, Nuevo León, el Comisionado ponente, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, procedió a presentarlo al Pleno, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos, y determinándose MODIFICAR la respuesta otorgada por el sujeto obligado, en los términos precisados en dicho proyecto.

Dando atención al siguiente asunto específico a tratar, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente RR/291/2017, concerniente al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Administración del Municipio de Monterrey, Nuevo León, el Comisionado ponente, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, procedió a presentarlo al Pleno, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos, y determinándose

CONFIRMAR la respuesta brindada por la autoridad demandada, en los términos precisados en el proyecto en cita.

Atendiendo al siguiente asunto específico a tratar, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente RR/403/2017, concerniente al recurso de revisión promovido en contra del Presidente Municipal y Tesorera, ambos del Municipio de Melchor Ocampo, Nuevo León, el Comisionado ponente, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, procedió a presentarlo al Pleno, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos, y determinándose REVOCAR la respuesta de los sujetos obligados señalados como responsables, en los términos precisados en el proyecto en estudio.

Referente al siguiente asunto específico a tratar, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente RR/419/2017, concerniente al recurso de revisión promovido en contra del Presidente Municipal y Director de Obras Públicas, ambos del Municipio de Melchor Ocampo, Nuevo León, el Comisionado ponente, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, procedió a presentarlo al Pleno, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos, y determinándose REVOCAR la respuesta de los sujetos obligados señalados como responsables, en los términos precisados en el citado proyecto.

Para continuar con el siguiente asunto específico a tratar, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente RR/459/2017, concerniente al recurso de revisión promovido en contra del Presidente Municipal y, Síndico del Ayuntamiento, ambos de Melchor Ocampo, Nuevo León, el Comisionado ponente, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, procedió a presentarlo al Pleno, por lo que al someterse a discusión, en una primera ronda de intervenciones, en uso de la voz, los Comisionados, Licenciado Sergio Mares Morán, Licenciado Jorge Alberto Ylizaliturri Guerrero y Licenciado Bernardo Sierra Gómez, expusieron manifestaciones en contra del proyecto de mérito, a continuación, en uso de la voz, el Comisionado ponente, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, realizó diversas consideraciones a favor del proyecto en estudio.

Posteriormente, en una segunda ronda de intervenciones, en uso de la voz, el Comisionado Presidente, Licenciado Sergio Mares Morán, hizo distintas consideraciones en contra de proyecto en comento, enseguida, en uso de la voz, el Comisionado ponente, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, manifestó observaciones a favor del proyecto presentado.

Enseguida, se sometió a votación del Pleno, el proyecto de resolución en comento, determinándose no aprobar el mismo, con tres votos en contra de los Comisionados, Licenciado Sergio Mares Morán, Licenciado Bernardo Sierra Gómez y Licenciado Jorge Alberto Ylizaliturri Guerrero; y un voto a favor del Comisionado ponente, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González.

En este contexto y en virtud de que se tuvo por no aprobado por mayoría de votos en contra, el proyecto de resolución en estudio, se instruyó proceder al re turno correspondiente.

A fin de dar trámite al siguiente asunto específico a tratar, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente RR/499/2017, concerniente al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Salinas Victoria, Nuevo León, el Comisionado ponente, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, procedió a presentarlo al Pleno, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos, y determinándose CONFIRMAR la respuesta otorgada por la autoridad señalada como responsable, en los términos aludidos en el referido proyecto.

En atención al siguiente asunto específico a tratar, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente RR/523/2017, concerniente al recurso de revisión promovido en contra del Tesorero Municipal de Salinas Victoria, Nuevo León, el Comisionado ponente, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, procedió a presentarlo al Pleno, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos, y determinándose MODIFICAR la respuesta brindada por el sujeto obligado, en los términos precisados en el presente proyecto.

Para el desarrollo del siguiente asunto específico a tratar, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente RR/531/2017, concerniente al recurso de revisión promovido en contra del Director de Recursos Humanos del Municipio de Salinas Victoria, Nuevo León, el Comisionado ponente, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, procedió a presentarlo al Pleno, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos, y determinándose CONFIRMAR la respuesta brindada por la autoridad demandada, en los términos aludidos en el proyecto en estudio. 8

Relativo al siguiente asunto específico a tratar, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente RR/533/2017, concerniente al recurso de revisión promovido en contra del Tesorero Municipal de Salinas Victoria, Nuevo León, el Comisionado ponente, Licenciado Sergio Mares Morán, procedió a presentarlo al Pleno, por lo que al someterse a discusión, en uso de la voz, el Comisionado vocal, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, hizo una propuesta al Comisionado ponente a fin de modificar el proyecto en estudio, acto seguido, el Comisionado ponente, Licenciado Sergio Mares Morán, preguntó si la propuesta del Comisionado vocal, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, consistía en un voto particular, en tal virtud, en uso de la voz, el Comisionado vocal, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, manifestó que su observación se trataba de un voto disidente; en este contexto, una vez que se sometió a votación del Pleno, se tuvo por aprobado por mayoría de votos, el proyecto en estudio, con el voto en contra del Comisionado vocal, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, manifestando los motivos que sustentan el mismo, y

determinándose MODIFICAR la respuesta brindada por la autoridad señalada como responsable, en los términos constreñidos en el proyecto en estudio.

En cuanto al siguiente asunto específico a tratar, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente RR/537/2017, concerniente al recurso de revisión promovido en contra del Secretario del R. Ayuntamiento del Municipio de Salinas Victoria, Nuevo León, el Comisionado ponente, Licenciado Sergio Mares Morán, procedió a presentarlo al Pleno, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos, y determinándose MODIFICAR la respuesta otorgada por el sujeto obligado, en los términos precisados en el aludido proyecto.

Continuando con el siguiente asunto específico a tratar, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente RR/565/2017, concerniente al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, el Comisionado ponente, Licenciado Sergio Mares Morán, procedió a presentarlo al Pleno, por lo que al someterse a discusión, en uso de la voz, el Comisionado vocal, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, expuso manifestaciones en contra del proyecto de mérito, sometiéndose a votación del Pleno, aprobándose por mayoría de votos, con el voto en contra del Comisionado vocal, antes citado, manifestando los motivos que sustentan el mismo, y determinándose SOBRESERLO, en los términos precisados en dicho proyecto.

Para atender el siguiente asunto específico a tratar, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente RR/566/2017, concerniente al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, el Comisionado ponente, Licenciado Bernardo Sierra Gómez, procedió a presentarlo al Pleno, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos, y determinándose SOBRESERLO, en los términos precisados en el proyecto en cita.

Respecto al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, el Comisionado ponente, Licenciado Bernardo Sierra Gómez, puso a la consideración del Pleno, que los proyectos de resolución dentro de los expedientes RR/578/2017 y RR/586/2017, promovidos en contra de la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, concernientes a los recursos de revisión turnados a su ponencia, fueran resueltos en una sola votación, en virtud de que fueron presentados en contra del mismo sujeto obligado y por la misma parte actora; en este contexto, se sometió a discusión la propuesta del Comisionado ponente, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos dicha propuesta, enseguida, se sometieron a discusión los proyectos de resolución en estudio, sin manifestaciones de los Comisionados, determinándose de forma unánime CONFIRMAR las respuestas otorgadas al solicitante por el sujeto obligado, en los términos precisados en los proyectos presentados.

Para dar trámite al siguiente asunto específico a tratar, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente RR/594/2017, concerniente al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría del R. Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, el Comisionado ponente, Licenciado Bernardo Sierra Gómez, procedió a presentarlo al Pleno, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos, y determinándose CONFIRMAR la respuesta otorgada al solicitante por el sujeto obligado, en los términos precisados en el proyecto en estudio.

Atendiendo al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, el Comisionado ponente, Licenciado Bernardo Sierra Gómez, puso a la consideración del Pleno, que los proyectos de resolución dentro de los expedientes RR/602/2017, RR/606/2017, RR/610/2017 y RR/614/2017, promovidos en contra de la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, concernientes a los recursos de revisión turnados a su ponencia, fueran resueltos en una sola votación, en virtud de que fueron presentados en contra del mismo sujeto obligado y por la misma parte actora; en este contexto, se sometió a discusión la propuesta del Comisionado ponente, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos dicha propuesta.

Posteriormente, al someterse a discusión los proyectos de resolución en estudio, en una primera ronda de intervenciones, en uso de la voz, el Comisionado vocal, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, realizó manifestaciones en contra de los proyectos de resolución dentro de los expedientes RR/610/2017 y RR/614/2017, asimismo, señaló estar a favor de los proyectos de resolución dentro de los expedientes RR/602/2017, RR/606/2017, enseguida, en uso de la voz, el Comisionado ponente, Licenciado Bernardo Sierra Gómez, hizo diversas precisiones acerca de lo manifestado por el Comisionado vocal. 8

Acto seguido, en una segunda ronda de intervenciones, el Comisionado vocal Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, expuso distintas consideraciones acerca de los expedientes en comento, derivado de lo anterior, el Comisionado ponente, Licenciado Bernardo Sierra Gómez, manifestó diversas observaciones al respecto. V


En tal virtud, los proyectos de resolución dentro de los expedientes RR/610/2017 y RR/614/2017, fueron aprobados por mayoría de votos del Pleno, con el voto en contra del Comisionado vocal, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, manifestando los motivos que sustentan el mismo; por otro lado, los proyectos de resolución dentro de los expedientes RR/602/2017 y RR/606/2017, fueron aprobados por unanimidad de votos, determinándose SOBRESEERLOS, en los términos constreñidos en los proyectos en estudio. O

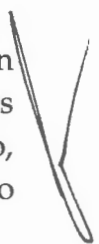
En relación al siguiente asunto específico a tratar, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente RR/626/2017, concerniente al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Administración del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, el


Comisionado ponente, Licenciado Bernardo Sierra Gómez, procedió a presentarlo al Pleno, por lo que al someterse a discusión, en uso de la voz, el Comisionado vocal, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, señaló diversas consideraciones en contra del proyecto de mérito, a continuación, en uso de la voz, los Comisionados, Licenciado Jorge Alberto Ylizaliturri Guerrero, Licenciado Bernardo Sierra Gómez y Licenciado Sergio Mares Morán, expusieron observaciones a favor del proyecto en estudio.


Enseguida, en uso de la voz, el Comisionado vocal, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, hizo diversas manifestaciones, acto seguido, en uso de la voz, el Comisionado Presidente, Licenciado Sergio Mares Morán, pidió al Secretario de actas una moción de orden a fin de que el Comisionado vocal, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, se sujetará al tema en comento.

A continuación, en uso de la voz, el Comisionado ponente, Licenciado Bernardo Sierra Gómez, de conformidad con los artículos 28, fracción VI y 29 del Reglamento interior de la Comisión, presentó una moción a fin de que la discusión no se aleje del punto concreto previsto en el orden del día, dicha moción fue realizada al Comisionado vocal, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, previa autorización del Comisionado Presidente, Licenciado Sergio Mares Morán.

En tal virtud, en uso de la voz, el Comisionado vocal, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, realizó consideraciones en contra del proyecto en comento, derivado de dichas manifestaciones, en uso de la voz, el Comisionado ponente, Licenciado Bernardo Sierra Gómez, expuso precisiones a favor del proyecto en discusión, acto seguido, en uso de la voz, el Comisionado Presidente, señaló que el presente proyecto estaba suficientemente discutido, por lo cual se procedió a la votación correspondiente. 

En este contexto, se tuvo por aprobado por mayoría de votos, el proyecto en estudio, con el voto en contra del Comisionado vocal, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, manifestando los motivos que sustentan el mismo, determinándose MODIFICAR la respuesta otorgada al solicitante por el sujeto obligado, en los términos referidos en dicho proyecto. 

Referente al siguiente asunto específico a tratar, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente RR/643/2017, concerniente al recurso de revisión promovido en contra del Presidente Municipal y, Síndico Primero del Ayuntamiento, ambos de Melchor Ocampo, Nuevo León, el Comisionado ponente, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, procedió a presentarlo al Pleno, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos, y determinándose SOBRESEERLO, en los términos aludidos en el referido proyecto. 

Dando atención al siguiente asunto específico a tratar, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente RR/662/2017, concerniente al recurso de revisión promovido en contra del Director de Patrimonio del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, el Comisionado 

ponente, Licenciado Bernardo Sierra Gómez, procedió a presentarlo al Pleno, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos, y determinándose SOBRESEERLO, en los términos precisados en el presente proyecto.

Prosiguiendo con el siguiente asunto específico a tratar, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente RR/663/2017, concerniente al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, el Comisionado ponente, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, procedió a presentarlo al Pleno, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos, y determinándose SOBRESEERLO, en los términos aludidos en el proyecto en estudio.

Concerniente al siguiente asunto específico a tratar, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente RR/687/2017, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Presidente Municipal de General Treviño, Nuevo León, el Comisionado ponente, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, procedió a presentarlo al Pleno, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos, y determinándose SOBRESEERLO, en los términos constreñidos en el proyecto en estudio.

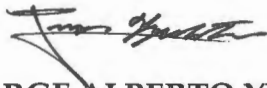
Para dar atención al siguiente asunto específico a tratar, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente RR/731/2017, concerniente al recurso de revisión promovido en contra del Director del Archivo General de Notarías del Estado de Nuevo León, el Comisionado ponente, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, procedió a presentarlo al Pleno, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos, y determinándose SOBRESEERLO, en los términos precisados en el aludido proyecto.

No existiendo asuntos generales por atender, el Comisionado Presidente procedió a abordar el octavo punto del orden del día, referente a señalar fecha y hora para la próxima sesión ordinaria, convocando a la siguiente reunión; teniéndose al efecto, el miércoles 09-nueve de agosto de 2017-dos mil diecisiete, a las 12:00 doce horas.

Finalmente, y a fin de dar trámite al noveno punto de la agenda de trabajo, se dio por concluida la vigésima octava sesión ordinaria del año 2017 de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, a las 14:32 catorce horas con treinta y dos minutos, del día 03-tres de agosto del 2017-dos mil diecisiete, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.




LIC. SERGIO MARES MORÁN
Comisionado Presidente



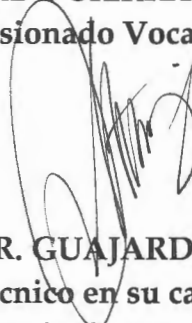
**LIC. JORGE ALBERTO YLIZALITURRI
GUERRERO**
Comisionado Vocal



**ING. JUAN DE DIOS VILLARREAL
GONZÁLEZ**
Comisionado Vocal



LIC. BERNARDO SIERRA GÓMEZ
Comisionado Vocal



LIC. FRANCISCO R. GUAJARDO MARTÍNEZ
Secretario Técnico en su calidad de
Secretario de Actas

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2017 DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 03-TRES DE AGOSTO DE 2017-DOS MIL DIECISIETE, QUE VA EN 11-ONCE HOJAS.-